LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miercoles 1.° de Febrero de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 347

LAS OPOSICIONES EN OCTUBRE

Por conducto autorizado hemos sabido, que para las oposiciones que deben verificarse en el mes de Octubre próximo, para ingresar en la Escuela Naval, se modificará el programa hoy en vigor, exijiéndosele á los opositores, la posesión de la lengua inglesa, ó sea su traducción, lectura y escritura.

Acabadas de verificarse en Madrid unas oposiciones, que por su justicia y resultados no dejan nada que desear, no comprendemos como se trata ni que fundamento puede tener la variación de programa.

Se esplica que á raiz de las anteriores, y queriendo el Ministerio dar una satisfacción á las muchas quejas que á él debieron llegar, hubiese dispuesto, como ahora lo hace, la traslación á Ferrol del tribunal ante quien debian verificarse, pero nunca hacer en el programa reformas radicales, que nada por ahora parece exijirlo.

Ocupándonos ahora solamente de la exijencia del inglés para Octubre, conformes con la imprescindible necesídad que hoy tiene de esta lengua el oficial de marina, creemos deberia, como hasta aquí, estudiarse en la Escuela, donde lo cursan un año los aspirantes. Lo que si debe hacerse, si se quiere conseguir este objeto, es no conceder esos indultos que todos los semestres aparecen, para los reprobados en clases accesorias. Désele á la clase de inglés la importancia que debe tener, impóngase un severo castigo y la repetición por seis meses más del curso á los reprobados, y no habrá nenesidad entonces de exijirlo al ingreso, cosa qne nos parece imposible de cumplir, sino se amplian las edades para ingresar, ó se disminuye el programa de las matemáticas, cosa á todas luces inconveniente.

Con el programa actual, que se puede mejorar, con lo que la experiencia ha enseñado y teniendo en cuenta los estudios en la Escuela, no es posible exijir el conocimiento de una lengua como la inglesa, difícil para nuestra raza. Nosotros creemos atendiendo á lo necesario que asimismo es el francés y á estar escritos en este idioma algunos textos de la Escuela, que con este, basta para el ingreso, y quecon lo que arriba proponemos, así como el añadir el exámen del inglés á las asignaturas que los guardias marinas deben aprobar, para ascender á oficial, quedarán cumplidos los deseos del Gobierno.

Hace mucho tiempo, teníamos el propósito de pedir cesaran los indultos á que nos hemos referido, perniciosos no solo para el estudio, sino asimismo para la educación militar de los aspirantes, y creemos de nuestro deber llamar sobre ello la atención del Ministerio, así como someter á su estudio nuestra proposición, que hermana sus deseos y las legítimas aspiraciones de los muchos jóvenes que hace tiempo se preparan para ingresar en la Escuela Naval y que, con las nuevas exijencias, tendrian que demorar y muchos perder las esperanzas de seguir la carrera porque sienten afición, sin beneficio para el Estado y el cuerpo en que aspiran á servir.

Asuntos del dia

Aunque estábamos enterados desde hace dias del nombramiento del señor Membiela para Notario de Marina, nada hemos dicho, no otorgando importancia alguna al asunto; pero hoy que *El Correo Gallego*, en sentido declamatorio, protesta de la medida y la achaca á no sabemos que género de venganzas ilusorias é infundadas, nos vamos á permitir decir dos palabras.

El nombramiento del señor Membiela como Notario de Marina obedece, seguros estamos de ello, ni más ni ménos que á un espíritu de justicia y equidad, que tiende á desvincular ese cargo de las manos de una sola y única persona. Por cierto que *El Correo Gallego*, que en otro género de asuntos se muestra tan enemigo de los privilegios, desafina hoy, defendiendo un monopolio, como lo es á todas luces el otorgamiento de un servicio á un solo indivíduo, con perjuicio manifiesto de los demás de la misma profesión, que tienen el mismísimo derecho á desempeñarlo.

Más si *El Correo Gallego* nos extraña, nos extraña más aún *La Democracia*, cuyo credo y cuya historia es velar por todos los preteridos. El colega democrático, en su número de ayer, acaso mal informado, ó siendo víctima de algún apasionamiento, hace coro á *El Correo* y se explica casi en los mismos términos que él, achacando á molestias en el Ministerio, el proporcionar una concurrencia al Notario que venía actuando en los asuntos de Marina.

No creemos que si nuestro apreciable colega viese claro en el asunto, y no le hubiesen calentado la cabeza, se produjese así, pues el nombramiento del señor Membiela no es otra cosa que un acto que inspiró la más extricta imparcialidad y el ánimo de desterrar todo género de preferencias, y cuando *La Democracia* así lo juzgue y así lo aquilate, después de pesar bien en su excelente criterio, que siempre le hemos reconocido, este asunto, no dudamos que no dejará de alegrarse al ver que en el Ministerio de Marina no solo no arraigan oposiciones sistemáticas, sino que en amor á la imparcialidad absoluta, no se mira el color político de los candidatos, y lo mismo se sirve á unos que á otros, que al amigo de *La Democia* como lo es el señor Membiela, agraciado hoy.

El cargo de Notario de Marina ni es retribuido, ni figura en plantilla alguna, ni en el presupuesto, ni es empleo de ninguna corporación, ni dá derecho á nada; es una gracia que concede el Ministro á quien lo tiene por conveniente, en la forma misma en que se conceden las plazas de Notario Eclesiásticos y otras por el estilo.

No hay motivo, pues, para las quejas y cargos infundados que al señor Ministro se dirijen.

Entre comas

AHI ME LAS DEN TODAS

El amor de la pátria tan celebrado por los poetas liricos, es de naturaleza tan difícil de difinir, que apurado se vería el que tuviese que disertar sobre él.

El *provincialismo* ó sea el amor á la provincia en donde se nació y á los co-provincianos, aún es más extraño porque es un cariño que puede depender de una Real órden mal redactada, caso posible y no sé si frecuente.

El afecto al pueblo en donde se vió la luz primera ya es más comprensible, como lo que es el apego á la casa en que nacimos y en la que nos criamos; clase de afecto en la que parece descuellan los gatos.

Cierto doctor á quien tuve la debilidad de consultar sobre unos dolorcillos que me aquejaban, tuvo por conveniente recetarme los baños de Gigonza.

Suelen estos baños, así como los de la Paterna, Chiclana y Carratraca recomendarse á las damas que sin hacerse bien cargo de lo que piden, claman al cielo por un angelito que perpetúe la raza del futuro papá.

Seguramente no sería con tal objeto, con los que se haya de creer tampoco que el doctor era accionista de dichos baños.

Torre Gigonza es una aldea, las comodidades para el bañista amigo de darse tono son muy escasas, pero en cambio ¡de cuánta libertad se disfruta!

Entre los bañistas se encontraba cierta jamona madrileña que aún conservaba restos de su algo decadente hermosura, pero elegante aún y apetitosa.

Del cumplimiento al piropo y de este á la declaración hay menos distancia que del Cápitolio á la roca Tarpeya.

La ociosidad forzada que allí se disfruta, la monotonía de las distracciones, siempre las mismas y la facilidad con que en la tierra de María Santísima se va la lengua en el camino de las lisonjas, hicieron que, sin saber como, *todo* el mundo (una quincena escasa de personas) dieran por ciertas mis relaciones con la jamona.

Cierto pollo madrileño, imberbe, de lentes y del género siete-mesino, bebia los vientos por Elvira, porque si bien no tenía la alta honra de haber la conocido en Madrid, ella debía de ser pájara de cuenta pues hablaba de las más encopetadas damas de Madrid, conocidas del pollo, como si fueran parientas de ella,

Escusado es decir que jamás decía la señora Duquesa de Umberte sino Angela; ni el señor duque de Barboles, sino Frasquito etc. nombrando siempre el *petit-nom* á los titulos más esclarecidos,

El eminente repúblico señor Cánovas del Castillo era para ella Antonio, el señor Romero Robledo Paco, Albareda era Pepe Luis, Castelar, Emilio.

Todo esto le daba bnenísima espina al madrileño, por aquello de, dime con quien andas y te diré quien eres.

¿Era Elvira casada, soltera ó viuda? Soltera no podía serlo, porque en España las doncellas no navegan sueltas aún cuando ya estén fuera de combate, sino que van siempre convoyadas por un buque de mayor porte.

Su lenguaje un tanto cuanto libre no probaba nada, porqne hay solteras de lengua muy suelta; casada no debía serlo, porque no hablaba jamás de su marido ni recibia cartas con frecuencia; á no ser mal casada debía ser viuda.

Como entre un soltero y una viuda son lícitas las relaciones, como no hay nada tan entretenido como enamorar é una maestra en el Arte de Ovidio, á falta de ocupación más grata, mordi gustoso el anzuelo que la jamona me tendía.

Ya se sabe que es cosa árdua el desatar toda clase de nudos para romper unas relaciones parece cosa por demás sencilla.

No deja de tener complicaciones si las relaciones son entre un hombre maduro y una polla dieziochena, si se vive de asiento en el mismo pueblo, si median relaciones de familia, si el novio pasa por ser un buen partido, pero tratándose de una hembra de más de cuarenta otoños, corrida y dueña de su persona; el cortar con ella relaciones era quizás más fácil que comenzarlas.

Por más que algunas notas disonaran, por más que aquella mujer era aun menos instruida de lo que se usa, no dejaba de conocer al dedillo la literatura dramática contemporánea y aun parte no pequeña de la clásica, era muy cuidadosa de su persona y sus manos y pequeños piés los cuidaba como pudiera hacerlo una duquesa.

Convine pues con el pollo madrileño, en que aquella mujer pertenecía á las altas clases sociales.

¿Cual era su apellido? No era cosa de preguntárselo, así es que mi amigo de nuevo cuño puso en juego toda su astucia para averiguarlo; pero en balde.

Una casualidad nos lo hizo saber.

El cartero, que era además bañero y sacristán se dirigió á mí con una carta de aspecto aristocrático, y con su corona de marqués dirigida á la señora doña Elvira de Mogollón.—¿Por qué me la enseñó á mí antes de entregársela á su dueña?

Malicias de la gente campesina; así daba á entender que no se mamaba el dedo y que no ignoraba los derechos que, sin motivo, se me concedian sobre aquella mujer, todo con socarronería y como quién lo hace de puro inocente.

Al llegar doña Elvira, tomó la carta miró el sobre y dijo con naturalidad.—Conozco la letra, es de la marquesa del Pino-Verde, pero no se ocupó de rasgar la nema.

Ni mis supuestos celos, diciéndole que aquella carta sería más bien del marqués, ni mi petición directa, la indujeron á dejarme leer la carta.

A los celos con el marqués contestó que éste aun no había cumplido cuatro años, que su madre era viuda y conocidísima en Madrid y que no dándole yo á leer mi correspondencia no había de ser ella más indiscreta que yo.

No me acomodaba el cambio, por razones que no son del caso. La temporada de baños finalizaba—¿donde nos veríamos luego? ¿se habrian de cortar tan gratas relaciones?

El madrileño me aconsejaba que sentase mis reales en Madrid.

Allí, me decía, no hay nada tan importante como tener *buenas relaciones*, estas valen mucho más que dinero sonante.

Con una persona bien relacionada, no hay quien se atreva, puede V. aspirar á todo, puede V. ser en dos palotadas diputado, gobernador.... ministro...

No poca curiosidad tenía el pollo para saber á que altura estaban mis relaciones con la Elvira, pero ni se lo dije á él ni se ha de decir ahora, ya por ser asunto de escasa importancia, ya porque el lector formal no ha de creer que ocurriese nada digno de censura y para el lector malicioso sería inútil hacer protestas de profundo respecto á la moral pública y á los jamones algo averiados.

Llegó el momento de separarnos, no dejó ella de verter sus tiernas lágrimas ni de prometerme volver á los baños el año siguiente.

Quedó el pollo encargado de averiguar la alcurnia de la sabrosa bañista.

No tardó mucho en escribirme una carta que antes parecía de pésame que carta misiva; en ella después de mil circunloquios y de preparar mi ánimo como aquel que bien á su pesar tiene que dar una mala noticia me decía: doña Elvira de Mogollón ex-cómica de la legua es en la actualidad peinadora de la marquesa del Pino-Verde y—¡oh dolor!—su marido es el sereno de mi barrio.

Siento, deploro, me aflige etc. etc:
Hé aquí mi respuesta al madrileño.
Amigo Genaro: ahí me las dén todas.

FULANO DE TAL.

Ferrol 31 de Enero de 1888.

Sección de Marina

BUQUE SUB-MARINO DE NORDENFELT

Hace pocos dias se han verificado en Southampton, una série de experiencias á la que asistieron muchos ingenieros y oficiales de Marina tanto ingleses como extranjeros, invitados Mr. Nordenfelt para conocer el buque sub-marino de su invención, ó que cuando menos lleva su nombre.

El *Nordenfelt* mide 37'50 metros de eslora, estando su cuaderna maestra formada por un círculo completo de 3'60 metros de diámetro, yendo los delgados constituidos por pares de círculo, cuyo rádio vá disminuyendo hácia las extremidades. El desplazamiento total es de 250 toneladas, al estar sumergido y de 160 al navegar á flote.

El propulsor consiste en una hélice. movida por dos pares de cilindros Compound superpuestos, y que obran sobre manivelas á 180°.

La máquina motora desarrolla una fuerza total de 1.000 caballos, Cuenta además con varias auxiliares para las bombas, timón, manejo de torpedos, tiro forzado, etcétera. El vapor lo suministran dos calderas que pueden trabajar á 10 kilógramos de presión.

La parte más interesante y original de este buque es la que le permite sumergirse á voluntad, conservando siempre un exceso de flotabilidad suficiente para, automáticamente, poder volver á la superficie, caso de una avería en su máquina. Con este objeto, cuando contiene el lastre de agua necesario, una parte del casco ó, mejor dicho, de la obra muerta, se sumerje un pié. La inmersión completa se obtiene por medio de dos hélices dispuestas en un plano horizontal y colocadas en dos especies de pozos, cuyas paredes están agujereadas en sentido de popa á proa.

La profundidad á que el buque se encuentra sumerjido la indican unos manómetros muy sensibles que lleva en su interior.

Desde el momento en que paran las hélices de sumersión el buque instantáneamente vuelve á flotar, apareciendo en la superficie en el lugar mismo donde se sumejió, siempre que no se haya hecho uso del populsor para andar.

No hay necesidad de decir que antes de la sumersión deben cerrarse todas las escotillas, asi como calar y cerrar la chimenea que es de telescopio ó anteojo. Entonces tanto la máquina motora como las auxiliares, se alimentau por una reserva de vapor comprimido con anterioridad en recipientes, á una presión inicial de unos 7 kilógramos. El inventor asegura que esta reserva es suficiente para hacer maniobrar al buque con una velocidad de 5 millas durante 5 horas consecutivas, y que esta velocidad puede aumentarse en razón inversa del tiempo que deba permanecer sumerjido.

El buque lleva unas 35 toneladas de agua fria en algibes y 27 caliente en sus calderas, las que, según cálculos pueden permitirle un rádio de acción de 20 millas estando sumerjido.

El *Nordenfelt* vá provisto de dos tubos lanza-torpedos á proa, y se proyecta armarlo con dos cañones rewolver.

Sus cualidades marineras parecen ser las suficientes, después del crucero de seis días hecho por el capitán Garrett con ocho hombres de dotación, y en el que experimentó un mal tiempo á la altura de cabo Land's-End.

El buque puede llevar carbón para recorrer un millar de millas á la velocidad de 8 por hora.

El día de las experiencias, los invitados de Mr. Nordenfelt ocuparon un vaporcito, en el cual navegaron algunas millas en las aguas de Southampton, escoltados por el buque sub-marino, que habiendo llenado de agua los compartimientos para el lastre, se sumerjió dejando visible algo del casco, la cúpula y la chiminea. En esta posición los oficiales de artillería y los especialistas

Biblioteca de Galicia

ingleses de esta arma, aseguran era un blanco tan pequeño el presentado; que se podía asegurar no tendría que temer los proyectiles, y como el espesor de las planchas del revestimiento superior, es de 25 milímetros, de aquí que tampoco puede tener los tiros de las ametralladoras, cañones-revólvers y fusilería.

Reconocido esto, empezó el buque las experiencias por una série de evoluciones, cuyo objeto fué demostrar su facilidad para su manejo como torpedero ordinario, y en cuanto la noche se acentuó dió principio á las pruebas sub-marinas.

El programa de estas, precisaba, debía separarse del vapor de los invitados alejándose fuera de su vista, debiendo después acercarse á menos de 400 yardas (360 metros) sin ser apercibido, señalando su presencia por un silbido prolongado, sumerjirse enseguida y acercarse al buque cuanto le fuera posible simulando un ataque.

Gran rato, los invitados de Mr. Nordenfelt permanecieron vigilantes y atentos, escudriñando el horizonte en todas direcciones, hasta que la oscuridad muy intensa de la noche no les permitió divisar á gran distancia. Algunos llegaron á creer que el capitán del torpedero había perdido sus marcaciones ó esperimentado el buque una avería, los comentarios cundian y encontraban eco en casi todos, cuando á las 7'50 el silbato de vapor del sub-marino acusó su presencia á barlovento y á muy poca distancia.

Veinte minutos después un nuevo silbido, á babor y á proa, demostraba había completamente tenido éxito el ataque, cosa que todos los invitados reconocieron.

El capitán Garret, esplicó entonces la causa de su tardanza, ocasionanda por los muchos botes pescadores que en su derrota encontró, y que como en todas partes andan desprovistos de luces, por lo que para evitar colisionrs tuvo que moderar la máquina.

El ataque como se vé ha sido conducido con habilidad, dando por resultado, á pesar de la vigilancia, una sorpresa completa. Es de creer que si hubiera hecho uso de proycetores eléctricos, estos habrian descubierto el torpedero durante una de las veces que salió á flote, pero dada la rapidez con que se sumerje no podría haber dado tiempo para apuntar una pieza cualquiera de artillería. Por otra parte, si los proyectores eléctricos pueden descubrir esta clase de buques, es indudable que así mismo les indican el punto á donde deben con seguridad dirijir el ataque.

Al día siguiente se hicieron en un dique las experieneias de sumersión. Lastrado el buque, llenando su Water-ballast, no dejó ver más que la cúpula y un desplazamiento que se apreció en media tonelada. En esta posición y puestas las hélices de inmensión en movimiento, el buque descendió conservando su horizontalidad. En cuanto pasaron las hélices volvió el buque á la superficie con gran rapidez todas cuantas veces se repitió la experiencia.

(De la *Admiralty and Horse guards Gazette*.)

Noticias locales

Esta noche se celebrará en los salones de la entusiasta sociedad *Nuevo Liceo de Artesanos* un baile de máscaras.

Tenemos noticia de que varias lindas niñas, en número de ocho ó diez, se proponen asistir á este baile con unos pintorescos y elegantes trajes.

Esta noche celebrará el ayuntamiento sesión supletoria.

Mañana á las horas de costumbre tocará en el paseo de Herrera la banda de música de infantería de marina.

Por la dirección general de la Compañía arrendataria de tabacos se ha dispuesto que todo el tabaco que devuelvan las expendedurías, por considerarlo el público de mala calidad, sea con cargo al director, contador é inspector de las fábricas de donde proceden los cigarros.

Anteayer ha sido robada de la iglesia parroquial de San Nicolás, de Santa Maria de Neda, el cepillo de las ánimas.

Los cacos para no perder tiempo en forzar la caja tomaron la determinación de cargar con ella.

Ni caja ni cacos han sido habidos.

Uno de estos dias debe llegar á este puerto procedente del Havre el vapor francés *Saint Jacques*, conduciendo material de guerra para la marina de este departamento.

En la plazuela de Sanchez Aguilera se produjo ayer un escándalo de bastante consideración entre varias mujeres vendedoras de legumbres.

La cuestión no tuvo mas consecuencia que algunos arañazos que mútuamente se propinaron las guerreras heroinas.

Ha sido aprobado por la Superioridad un nuevo plan de estudios para la Escuela Naval propuesto por el director de la misma.

El dia 28 del pasado ha fondeado en Santander el vapor *Miguel Maria de Pinillos*, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Nacimiento en el mar.—Procedente del puerto de Almería ha llegado al de Cartagena el vapor español *Laffite* de la matrícula de Sevilla.

A bordo de dicho buque, y pocas horas antes de fondear, nació una niña, y en el acta de nacimiento que se levantó en seguida, con arreglo á las formalidades que previene la ley en tales casos, se la dió el nombre de *Marina*, haciendo constar que era natural de Madrid, por ser la capital de España, y haber nacido aquella en la mar y bajo el pabellón español.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

El licenciado don Alejandro Cadarero y Ronquete ha sido nombrado asesor del distrito marítimo de Noya.

—Se presentaron procedentes del Apostadero de la Habana, los contramaestres Nicolás Mosquera Gomez y Francisco Meizoso Martinez.

—Se presentó en uso de cuatro meses de licencia por enfermo y al terminarla continuará sus servicios en este departamento el tercer contramaestre Emilio Rico procedente de la Escuadra de Instrucción.

—Cesó en el destino de guarda-almacén de járcias y tegidos del arsenal y pasó de conserje á la comandancia general de dicho establecimiento, el contramaestre mayor de segunda clase don Leandro Bacelo Pereira.

—Cesó en el destino que interinamente desempeñaba de conserje de la comandancia del arsenal, el segundo contramaestre del Depósito Jacinto Somozas Parcero.

—Se han presentado procedentes de licencia, los segundos contramaestre del Depósito Andrés Fernandez Gonzalez y Saturnino Gomez Soto.

—Se ha remitido á la Ayudantía Mayor del arsenal para su entrega al interesado nombramiento de primer contramaestre con sueldo y sin antigüedad concedido á favor del de dicha clase don Félix Calero Dapena.

—Se remite á la superioridad propuesta de premio de constancia de 3'75 pesetas mensuales á favor del tercer contramaestre Manuel Diaz Fajardo.

DOS SONETOS

A PETRA-JEREZANA

¿Quién al verte una vez no tiene antojos?
¿Dónde talle más breve ni galano,
Ni hablar más zalamero ni gitano,
Ni lábios más fresquísimos y rojos?

Debes guardar con llaves y cerrojos
Ese pié que me encanta por lo enano,
Y la gloria á que aspira el buen cristiano
Yo la cifro en las niñas de tus ojos.

Confieso que en mis sueños imagino
Ser yo la vid, si fueras tu la yedra...
Y en mis supersticiones de Marino
Solo un temor mi corazón arredra,
Y es que temo que ingrato mi destino
Haga encallar mi buque, en esa Priedra.

*
**

MARI-SABIA

¿No quiere V. señora que me espante?
¿Acaso no le basta á esa doncella
El ser graciosa, y elegante y bella,
Sin que le rinda culto al consonante?

¿No le basta escuchar que otro la cante
Sin que antojos la den de cantar ella?
Si de Safo seguir quiere la huella
Que busque un mozo griego que la aguante

Que baile, cante, guise, barra y cosa,
Y sepa coordinar su canastilla,
Que sea cual buena madre, buena esposa
Que no gaste arrebol ni cascarilla.
Y que aspira pasar por virtuosa
No por pedante Mari-Sabidilla.

Hállanse vacantes en el arsenal de la Carraca cuatro plazas de escribientes delineadores.

Cartas detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad por falta de franqueo ó dirección, durante la segunda quincena del mes de Enero:

Ramona Crespo, Gijón.
Manuela Puga, Touro.
Nicanor Prieto, Coruña.
Rosendo Arias, Coruña.
Abilia Modrego, sin dirección.
Manuel Martinez do Gando, Cangas.
Juan Lopez, sin dirección.
José Lopez y Lopez, (periódico) Mahón.

En el lugar correspondiente leerán nuestros abonados el atento comunicado que nos dirije el señor don Francisco Javier Franco de Villalobos, sintiéndose lastimado por que nos hayamos hecho eco de noticias que hasta nosotros llegaron, suponiéndole padrino únicamente y no autor de una carta á que dimos cabida en LA MONARQUIA sobre la moderna cuestión del libre-pensamiento.

Como nuestro objeto no ha sido lastimar la delicadeza del señor Franco, ni había porque, porque el suponer á una persona, ofreciendo su nombre á trabajos agenos no es injuriarle de manera alguna, como el señor Franco equivocadamente supone, damos con mucho gusto cabida á su comunicado y nos holgamos sobre manera de que sea el señor Franco de Villalobos en persona el verdadero autor del artículo.

Creemos que con estas palabras el novel escritor se dará por satisfecho y que no creerá ya vulnerado el nombre literario á pue aspira.

A don Angel Robato Leira, maquinista de primera clase de la Armada, se le ha concedido el haber mensual de 265'50 pesetas, en concepto de retiro definitivo.

A doña Carolina Franco Wieite, huérfana del Comisario de Marina retirado don Nicolás, y de doña Josefa, y viuda de don Avelino Salgado y Araujo la pensión anual de 1.000 pesetas.

A don Nicolás Doval Pedreira, primer contramaestre de la armada, el haber mensual de 130 pesetas, en concepto de retiro.

Por R. O. de 21 del corriente mes ha sido nombrado Notario de Marina del Departamento, el que lo es de este distrito, nuestro querido amigo el Licenciado D. Rafael Membiela, á quien felicitamos sinceramente.

Las compañías de los Caminos de hierro del Norte ponen en conocimiento del público, que el dia 15 de Febrero próximo empezará á regir una nueva edicción de la tarifa especial número 6 bis, aprobada por Real orden de 22 de Diciembre de 1887, para el trasporte de mercancias varias, en pequeña velocidad, desde Madrid, Segovia, Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Huesca y Barbastro á Irún-Hendaya, Pasajes, San Sebastián, Bilbao, Santander, Trubia, Gijón, Villafranca del Bierzo, Coruña y Vigo ó viceversa; desde Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Huesca y Barbastro á Vitoria ó viceversa; de Zaragoza á Barcelona y Tarragona ó viceversa, y de Barcelona y Tarragona á Huesca y Barbastro ó viceversa, en sustitución de la del mismo número 6 bis, hoy vigente.

El vapor-correo *América*, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, ha conducido á Cadiz los pasajeros siguientes:

Sres. D. Carlos Gallego.—Manuel Villar.—Manuel Rapulo.—Guillermo Blanco.—Juan Varnez Fernandez.—Adolfo Erenas y señora.—Julián Goicoechea.—Esteban Murillo.—Gregorio Sumollera.—Un marinero de la armada.—Total 11 pasajeros.

La benemérita y entusiasta sociedad *Centro Gallego*, de la Habana, ha girado á D. Antonio Lurias la respetable cantidad 14.635 pesetas para distribuir entre los infelices labradores de la provincia de Lugo á quienes hayan ocasionado más perjuicios las grandes tormentas ocurridas en junio y julio últimos.

La mencionada sociedad con su humanitario proceder se ha hecho acreedora una vez más al eterno reconocimiento de todos los hijos de Galicia.

Anoche hemos recibido una carta firmada por un señor D. Luis Bellón, cuyo apellido nos es completamente desconocido. Se refiere la carta que en cartera conservamos, á manifestar los motivos que cree el comunicante asisten á la no posibilidad de la venta de una casa de cierta hermandad religiosa de Ferrol.

Si el Sr. Bellón se presenta y responde con su

(122) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

discurria, sin contestar, de la manera siguiente:

—Infame! me deshonra en momentos en que me comprometo por salvarle. Es menester convenir dijo luego en alta voz, en que es un individuo que no me toca directamente, pues de la misma manera que ha tomado un nombre que no es el suyo, puede adoptar un padre supuesto.

—Yo creia que V. le conocia, continuó De Bugny.

—¿No le conoce V.? preguntó á su vez Barberine.

—Si tal! si tal! esclamó Florimond, que ya no sabia ni lo que se decia.

—Pues bien! entónces....observó la bailarina.

—A fé, contestó entre dientes el caballero, que todo depende de la manera de considerar los caracteres. Bajo cierto punto de vista, es evidente que el padre de Saint-Bertrand puede pasar por hombre atroz!.... Pero no, nada de eso! Ah! ¡voto á cribas! dijo para si, ¡en que berengenal estoy metido!

—Solo á medias me contesta V., manifestó en seguida Barberine.

Resuelto De Bugny á socorrer en el trance al caballero, tomó la palabra, diciendo:

—Señorita, mi amigo y yo ignorábamos que continuaran las relaciones de V. con el señor de Saint-Bertrand.

—¿Con él? repuso Barberine; pues si le veo diariamente!

—El bandido nada de eso me habia manifestado! murmuraba entre dientes el pobre Florimond.

Siendo así, señorita, continuó De Bugny, no debe V. ignorar la resolución que tiene formada de poco acá.

—¿Cual, caballero?

—La de casarse.

—¿Quién lo puede saber mejor que yo? dijo con toda la serenidad posible la bailarina.

Los dos visitantes volvieron á mirarse, como para decirse:

¿Habrá dejado de ser amante?

—Ah! él ha confiado á V.?..... preguntaba Florimond.

—¿Qué?

¿Sus proyectos de matrimonio?

—¡Pues no, si quiere casarse conmigo! contestó Barberine.

Al oir eso, el conde y el caballero se levantaron de repente, preguntándose uno á otro:

—Qué quiere decir eso?

Tambien Barberine les miraba sorprendida, hasta que por fin les dijo:

—Ignoraban Vds. que era conmigo?

—No, no, no, nada de eso contestó Florimond imperturbable.

—Por mi parte, señorita, dijo el conde, debo confesar que lo ignoraba.

—Pues conmigo, sí, señores.

—Entonces me parece que todo queda perfectamente arreglado de esa manera, manifestó el caballero; pero Barberine repuso:

—Ha ido á pedir el consentimiento á su padre.

—Mi consentimiento! decía para sí el caballero creyendo estar soñando.

—Señorita, prosiguió De Bugny, encantado del aspecto que tomaban las cosas; si observa usted que estamos algo confusos mi amigo y yo, es porque los detalles é informes que nos han dado no concuerdan precisamente con lo que V. nos acaba de decir. En efecto, se nos ha comunicado que el señor de Saint-Bertrad había concebido la idea de casarse; pero que la persona con quien debía hacerlo...

—¿Qué, caballero? interrumpió Barberine con el corazón oprimido y levantándose.

—No era V., continuó el conde bajando la voz.

—¿Y con quien, pues? preguntó la bailarina, perdiendo el color.

De Bugny bajó la vista, y Florimond balbuceó:

—Con una joven de mucho mérito, señorita.

Barberine en aquel momento se quedó como petrificada, luego, pasándose la mano por la frente, exclamó:

—Oh! lo que decía el artículo del periódico. Pero acercándose á De Bugny, le dijo: Caballero! creo que es V. hombre de honor... no puede usted figurarse todo lo que padezco en este momento y ruego á V. me conteste como si estuviera en presencia de Dios!

El conde experimentaba gran emoción al notar aquel sentimiento de dolor, y miraba á la bailarina con marcada expresión de lástima.

—¿Dónde ha nacido esa jóven? preguntó Barberine.

—Es oriunda de España.

—Eso es, meridional... Y... espere V... solicita también su mano otro caballero, ¿es cierto?

De Bugny esperimentó cierta sensación, y titubeó antes de responder, por lo que Barberine preguntó:

—¿Es un oficial del ejército?

—Yo soy ese oficial, fué la respuesta de De Bugny.

—¿Y cómo se llama la joven? preguntó entonces Barberine. Oh! le suplico que me lo diga!

—Se llama Eveline!..

—Eveline! esclamó la bailarina cayendo en su silla. Y yo creia ser la novia!

De Bugny olvidaba su alegría para no pensar sino en el pesar que aflige á esa infeliz. En cuanto al bueno del caballero, no comprendiendo absolutamente nada de cuanto oia, miraba á ámbos con lágrimas en los ojos, y diciendo para sus adentros:

—Cuando pienso que un hombre que desciende de mí, causa tantos pesares á esta linda mujer..... Oh! infame!

Y se enjugó los ojos; luego dijo dirigiéndose á Barberine:

—Señorita, no se desespere V. Todo puede repararse aun. Es V. víctima de una infame intriga, y prometo hacer uso de toda mi influencia....—Vamos, está bueno! continuaba entre dientes; voy á comprometerme de nuevo. Y es que no sé donde estoy, palabra de honor!

Mientras tanto Barberine se había sentado en el borde de su sillon, y dijo al buen anciano:

—Escucheme V., me resta aclarar el último hecho, que tambien debe ser otro embuste; y como ha dicho V., caballero, que conocía á su padre, espero me diga si es cierto que este quiere llevárselo á Argel?

—¡A Argel! esclamó Florimond exasperado por tantas mentiras, ¿á hacer qué? Dios mio!

Barberine se torcia las manos, diciendo:

—Ay! cuan desgraciada soy! se ha burlado de mí como si fuera la última de las mujeres, mezclando la infamia á la innoble traición! Oh! me vengaré!... Yo sé.... y puedo revelar ciertas cosas!.... Valdria más para él morir ántes que obligarme á condenar sus acciones y decirle cuanto merecer; y esto á gritos á todo el mundo... Ah!

Biblioteca de Galicia

nombre verdadero, le publicaremos la carta. De no ser así, es imposible vea la luz pública por entrañar el asunto gran gravedad.

Ha fallecido en Vigo la joven profesa en un convento de aquella ciudad, de cuya reclusión se ocupa el Consejo de Estado.

Ha tenido lugar en la Coruña y ante la Junta local de Salvamento de Náufragos, el acto de imponer las medallas y repartir los premios por el salvamento de la barca italiana *Paolina R.* á los individuos que en él tomaron parte.

Hé aquí los nombres de aquellos valientes: don Francisco Iglesias Rodriguez, Administrador de Rentas de Cedeira; José Lopez Pardo; Francisco Leornardo Dominguez; Eusebio Taracido Guerra; José Vicente Lopez Vilela, y Francisco Perez Amer, todos ellos marineros.

Según nuestras noticias, muy pronto debe subastarse la encuadernación de un gran número de volúmenes para la Biblioteca del Arsenal, en tan grande cantidad, que creemos puede ser base para el establecimiento aquí de un taller de esta clase de trabajos, ó cuando menos para que los pocos que hoy se cuentan, puedan mejorar mucho este servicio.

Continúan las pruebas preliminares del torpedero *Ejército* cuyos resultados parece exceder á los estipulados en el contrato.

Nos llama la atención que nuestro activo corresponsal de Madrid no nos haya dicho nada sobre haberse dispuesto la construcción de la artillería que deben llevar las lanchas que ha construido para la marina, la casa Otero Gil y Compañía.

Suponemos se habrán dado ya las órdenes oportunas para ello, pues de otro modo dichas lanchas tendrán que permanecer una eternidad en nuestro arsenal.

Y apropósito de artillería. ¿Se ha mandado construir la que debe montar el cañonero *Mac-Mahón?*

Anteayer por la tarde fué trasladado al cementerio general, desde la fonda de *La Paloma* en la Coruña, donde falleció, el capitán de artillería D. Aurelio Ordoñez, que con su esposa había desembarcado el dia anterior del vapor *Isla de Cebú*, procedente de la Habana.

Acompañaban al cadáver comisiones de jefes y oficiales de los diferentes cuerpos é Institutos de la guarnición, cerrando el cortejo fúnebre la música y un piquete del Batallón de Cazadores de Reus.

Fondeó en el puerto de la Coruña, procedente de la Hababa el vapor de la compañía Trasatlántica *Isla de Cebú*, con carga general y 142 pasajeros de tránsito, de los cuales dejó allí 54.

En el mismo día continuó su viaje á Santander.

En la travesía falleció, de congestión cerebral, el pasajero Angel Manuel Lara y Roldós.

Por la Dirección general del Tesoro público han sido consignadas, para pago del personal de este Departamento, 530.000 pesetas, que serán en breve remesadas en uno de los remolcadores del arsenal.

El vapor francés *Colombie*, que salió de la Coruña el dia 13 del pasado, llegó al de Saint Thomás, sin novedad, el 26 del mismo.

Noticiando ayer *La Democracia* el nombramiento de Notario de Marina á favor del Sr. D. Rafael Membiela, estampa el siguiente párrafo:

«Con este motivo hemos oido también asegurar que tal medida obedecía á que la conducta del señor Lopez Pardo como presidente de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad, había disgustado al ministro á causa de la ruda campaña que esa asociación sostuvo en favor de los intereses de los arsenales y de sus maestranzas perjudicados por las resoluciones del Ministerio.»

Es preciso ser muy cándido para creer, aquí donde todos nos conocemos, que lo que se llama campaña de Marina de la Liga de Contribuyentes, haya sido ni ruda, como *La Democracia* dice, ni siquiera haya preocupado á nadie.

Si algún efecto ha causado esa agitación de la Liga y de los periódicos á la misma afines, ha sido, créalo *La Democracia*, el surtir un efecto completamente contraproducente para los intereses del Departamento, hasta el punto de que si hoy la maestranza no tiene que lamentar algun desconsuelo, débelo á su propia prudente actitud y á la sensatez y juicio de que siempre viene dando pruebas, cuya prudencia y buen juicio, puesto de relieve ante los altos centros gubernativos por quien no sabe blasonar de protector y sin embargo, proteger fué, lo que evitó males que otros trasforman en glorias propias.

Mañana jueves y apesar de ser dia de fiesta, tendrá lugar en la capitanía general la conferencia anunciada.

Hoy debe haber visto la luz pública en la Coruña el primer número de un periodico diario: *La Mañana*, organo de una fracción del partido reformista de aquella localidad.

También se ha concedido autorización por el Gobierno civil para la publicación de dos revistas mensuales, *El Eco del Practicante* y el *El Boletin de la Cámara de Comercio* de aquella plaza.

En la mañana de ayer fué capturado, de orden del señor Fiscal de la Audiencia de la Coruña, á bordo del vapor *Magellán* que zarpó para Buenos-Aires, un individuo llamado José Mallo Perez.

Háliase gravemente enfermo en la Coruña el señor don Saturnino Alcedo, persona muy conocida y que cuenta muchas simpatías en esta ciudad.

En la noche del viernes próximo tendrá lugar en los salones del *Circulo de Recreo* un baile de máscaras.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Para la acordada correspondiente se han remitido al Consejo Supremo los expedientes de retiro del capitán de navio D. Camilo Arana, del teniente de navío D. Tomás Briones y del capitán de la marina sutil de Filipinas D. Miguel Montes.

También se ha remitido á dicho alto cuerpo el expediente promovido por el capitán de fragata D. Francisco Sanz de Andino en solicitud de ingresar en el escalafón de aspirantes á pensión de la placa de San Hermenegildo.

—A los departamentos, apostaderos y escuadra se ha circulado la real orden aclarando los artículos 23 y 27 de la ley de reclutamiento, sobre responsabilidad de los padres á la no presentación de los hijos.

—El expediente promovido por el teniente de Infantería de Marina D. Franco G.ª Gonzalez solicitando la cruz sencilla de San Hermenegildo se ha remitido al Consejo Supremo.

—Se ha concedido premio de constancia al músico contratado de Infantería de Marina D. Antonio Saavedra Pacheco.

—Ha sido nombrado auxiliar del Depósito hidrográfico el teniente de navío D. Miguel Marquez.

—Se ha declarado que las faltas de quebrantamiento de arresto, escándalos públicos y otras cometidas por indivíduos pertenecientes á la Armada y afectan á la disciplina solo pueden ser objeto de expediente gubernativo cuando constituyen solo faltas, porque si llegasen á afectar caracteres de delito tendrian que ser objeto de procedimiento judicial.

—Ha sido aprobado el modelo propuesto por la Junta de Sanidad de la Armada, del departamento de Ferrol, para formular notas de concepto de farmacéuticos de la Armada.

—Se ha concedido el primer premio de constancia al tercer maquinista D. Victoriano Marcos.

—Ha solicitado la vuelta al servicio el contramaestre mayor de primera clase, retirado D. Agustin Otero. El expediente se ha remitido al Consejo Supremo.

—Han ascendido: A contramaestre mayor de segunda clase D. Antonio Menjibar; á primer contramaestre D. Manuel Hernandez; á segundo Ramón Fernandez Beiro; á tercero el cabo de mar Miguel Nantes; á segundo, Ramón Nuñez Serantes y á terceros los cabos de mar Diego Canosa y José Foncubierta.

—El capitán de navío D. Enrique Zuloaga, ha sido nombrado comandante de la provincia marítima y división naval de Algeciras.

—La comandancia de marina de Gran Canaria que es de tercera clase ha sido elevada á la categoría de segunda.

—Se ha hecho extensivo á la Marina el artículo tercero del Real Decreto de Guerra, de 27 de Octubre 1886, concediendo gratificación á los tenientes que cuenten más de doce años en su empleo.

—Al Consejo Supremo y para la acordada correspondiente se han remitido los expedientes de retiro del Teniente Vicario de la Armada D. José Solís y Castaño y el del capitán de Infantería de Marina de la Escala de Reserva D. Antonio Vales, solicitando se le incluya en el escalafón de aspirantes á pensión de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Se ha hecho extensivo á Marina el decreto de Guerra de 20 de Agosto de 1886 sobre gratificaciones de jefes y capitanes con destino en los cuerpos armados.

—Se ha remitido al Consejo Supremo el expediente de retiro del fiscal del cuerpo juridico de la armada don Antonio Angiolett Diaz.

—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Colón* el teniente de navío de primera clase don Pedro Lizaur y Faul.

—Se ha concedido pensión por cruz del Mérito naval al soldado Juan García Colau.

—Ha quedado en suspenso al cambio de artillería del vapor *Ferrolano*.

—De un momento á otro se verificarán en Barcelona las pruebas de la primera lancha cañonera construida en los talleres de Wolguemutch.

—Ha sido nombrado segundo comandante del clipper *Nautilus* el teniente de navío de primera clase don Adriano Sanchez Lobatón.

—Se ha dispuesto embarque en el vapor *Gaditano* el guardia-marina don José María Pascual.

—Se ha dispuesto, no es aplicable á los sustituidos de la antigua reserva de marinería la Real orden de 31 de Agosto de 1887.

—La comisión de que ha de proponer la reforma del reglamento del cuerpo eclesiástico de la Armada la componen don Mateo Yagüe y Mateos, auditor general castrense, don Baldomero Alonso y Dominguez, secretario del vicariato, don Valentin Acosta y Codesido y don Atanasio Merchan y Rico, tenientes vicarios del departamento, y don Manuel Robles Postigo, primer capellán.

—Han sido incluidos en el escalafón á pensión de placa de San Hermenegildo el coronel de artillería de la armada de la escala de reserva don Juan Diaz Campoy y el capitan de Infantería de Marina, de la misma escala don Juan Aguilar.

—Se ha dispuesto cese en el cargo de comandante general del arsenal de Cartagena, el contra almirante señor don José Martinez Carvajal.

DOS COMUNICADOS

«Sr. Director de LA MONARQUIA.

Ferrol 29 de Enero de 1888.

Muy señor mio y dueño: Con sorpresa indescriptible y grande acabo de leer en el diario que tan dignamente dirige, en la sección de *Noticias locales*, el siguiente párrafo:

«El público duda quien será el escritor que se oculta tras la firma del señor don Francisco J. Franco. Ahora bien, señor mio; como mi influencia moral no es ninguna, como carezco en absoluto de recursos y bienes de fortuna, como ocupo un lugar hasta oscuro en la escala social, no es factible que nadie se halle valido de mi firma para ocultar su verdadero nombre y apellido, teniendo por otra parte infinitos pseudónimos con que suplirlos. Tampoco es razonable suponer que haya sido por favorecerme, porque si á una persona pretende hacérsele pasar por sábia no siéndolo, claro es que al fin y al cabo descubrirá su ignorancia, á no ser que, como Salomón, reciba ciencia infusa.

En resúmen, señor director, al hacerse V. eco de una voz, que aunque califica de pública no lo es, y tengo mis razones para decirlo, me infiere una ofensa grave y ataca mi dignidad, lo que me obliga á trazar los presentes mal pergeñadas líneas con el objeto de dejarla á salvo. Sepa V. y el público que tras mi firma, no se oculta ni se ocultará jamás escrito alguno y ni mi humilde persona que no exhibiéndose, tampoco se esconde ni oculta al llegar la ocasión.

Es de V. s. s. q. b. s. m.—*Francisco Javier Franco de Villalobos.*

***

Instituto provincial de segunda enseñanza de la Coruña.—Dirección.—Particular.—Ferrol 30 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Con esta fecha dirijo al Director del periódico, *La Democracia* del Ferrol, la carta adjunta en rectificación de asertos que lastiman el honroso concepto del Claustro de Catedráticos del Instituto de mi cargo, y suplico á V. tenga la atención de darle cabida en las columnas del periódico de su digno cargo.

«Sr. Director de *La Democracia* de Ferrol.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: En vista de los sueltos que aparecen insertos en los números del periódico de su digna dirección correspondientes á los días 27 y 28 del corriente, alegando en frases generales, abusos, y señalando por parte de los jurados de exámenes del instituto de 2.ª enseñanza de la Coruña, que tengo la inmerecida honra de presidir, el uso de epítetos de mala educación, dilaciones inmotivadas en el período de exámenes de enseñanza libre en perjuicio de los intereses de las familias de los candidatos y, por último, faltas de imparcialidad con motivo de recomendaciones; creo necesario en nombre del Claustro de Catedráticos manifestar á usted por vía de rectificación las afirmaciones siguientes:

1.ª Ninguna queja se ha presentado al Jefe del Establecimiento ni hay noticia de que se haya elevado á la Superioridad.

2.ª Todos los Jurados de exámenes han guardado la consideración debida á los examinados sin dirigirles ninguno de los epítetos cuyo uso se les atribuye.

3.ª En cinco días verificó el Claustro más de cien exámenes de la enseñanza libre incluso de alumnos procedentes de Ferrol que, por cierto, fueron atendidos preferentemente.

4.ª Los Profesores del instituto no solo han desempeñado sus Cátedras de la enseñanza oficial durante dichos días, lo cual les honra sobremanera, sino que han figurado mañana y tarde en tribunales de exámen de quince asignaturas de 2.ª enseñanza y aún de ejercicios para grados de Bachiller.

5.ª Por último, no se han dejado gaiar por recomendaciones, y tal vez esta honrosa conducta sea causa ocasional de los sueltos inspirados por quien no teniendo valor para firmar una queja, halla más cómodo zaherir, por medio del anónimo, inventado hechos con que cubrir algunos de sus desgraciados éxitos.

Ruego á V. por lo tanto, se sirva dar cabida en su periódico á la presente carta, favor por el cual le anticipa las gracias su affmo. s. s.—*José Perez Ballesteros.*»

Se repite de V., y anticipa las gracis su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Jose Perez Ballesteros.*

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 1, 2'15 m.

Créese fracasado el pensamiento á pesar de todos los preparativos, de celebrar el centenerio de don Alvaro de Bazán, por oponerse terminantemente el gobierno á que se le tributen honores de capitan general.

Los conservadores presentaron en el Congreso una proposición contra la adulteración de vinos. Se espera sea tomada en consideración.

Idem 1, 2'30 m.

El señor Cánovas del Castillo ha pronunciado en el Congreso un notabilísimo é importante discurso, defendiendo á su partido de los ataques que le dirijió el señor Moret por el asunto de las Carolinas. El señor Cánovas con gran elocuencia, censuró la política del actual gobierno en la cuestión de Marruecos. A última hora le contestó el señor Moret.

Bolsa 4 por 100 66'45.

Idem 1, 3 m.

Ha causado general disgusto á la mayoria de las personas que formaban la junta para celebrar el centenario de don Alvaro de Bazán, la negativa del gobierno.

Coméntase el discurso del señor Cánovas, por su alcance político.

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142

Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa-horno número 34 sita en la calle Real de la inmediata villa de Neda. Darán razón en la número 25 de la misma calle.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

CUARTO TERCIO

Debiendo procederse á la subasta para la construcción de veinte y tres capotes de paño para sargento, quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado, veinte y tres morriones para sargentos y quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado todos ellos con plumero, funda de hule y dos fundas blancas; se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en ella, puedan enterarse del pliego de condiciones y tipos que se hallan de manifiesto en la Jefatura superior del cuerpo en el Ministerio de Marina y en la oficina del señor Teniente Coronel, primer Jefe del expresado Tercio, sita en la calle de Galiano número 17, todos los dias no feriados desde las diez de la mañana á tres de la tarde y asistir á la subasta cuyo acto tendrá lugar en la Biblioteca del Cuartel de Dolores de esta Ciudad el día cuatro del mes de Febrero próximo y á las tres de su tarde ante la Junta económica del Tercio.

Ferrol 16 de Enero de 1888.—El comandante graduado capitan comisionado.—*Miguel Cuervo.*

Venta

del CAFÉ IMPERIAL esquina á la Cárcel, con todos sus accesorios y billar: se vende al contado ó á plazos y tambien se alquila en buenas condiciones.

Dará razon su dueño en el mismo.

En los nuevos almacenes

del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Astúrias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Remate

Para el 6 de Febrero de 1888, á la una de la tarde en esta Regia Agencia Consular de Italia, se hará remate de 200 barriles (poco más ó menos) de arsénico en polvo que se hallan depositados en el puerto de Cedeira.

Ferrol 27 de Enero de 1888.—El R. A. Consular de Italia, *Joaquin Jofre Domenech.*

PARA GIJON, SANTANDER Y BILBAO, saldrá de este puerto el 1.º de Febrero próximo el vapor mercante

Triana

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Demetrio Plá, San Francisco, 2.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA, saldrá de este puerto el vapor mercante

Luchana

Admite carga y pasajeros. También admite carga para todos los demás puertos del Mediterráneo hasta Marsella, con trasbordo á Cadiz.

Consignatario.—Demetrio Plá.—San Francisco, 2.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

VENTA Y COMPRA permanente de casas, solares, fincas rústicas, papel del Estado y cupones.

Préstamo y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

Biblioteca de Galicia

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CORUÑA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA
DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1
(PASEO DE RECOLETOS)
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS
PRIMAS Y RESERVAS
RVN. 147.251.080
23 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañia *nacional*, cuyo capittal de 48 *millones* de reales, no nominales sino *efectivos*, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 *años que cuenta de existencia*, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'18

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantias es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adptado por LA UNION Y EL FENIX ESPANOL, Compañia de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañia garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión. toda especie de propiedad muebles é inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FENIX ESPANOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importanciaa.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro. Agente de la Compañia en el Ferrol calle Real 75 pral

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
D. CANUTO BEREA
Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras* y *compesadores metálicos*.

Pianos de Rônisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE **200** REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

L' UNION
Compañia Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y aparatos de vapor. fundada en 1828
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS **24** HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69** millones de pesetas.

Agen e principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores 2.

NORDDEUTSCHER LLOYD
Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán
SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS
IDEM DE VIGO MENSUALMENTE
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 31 de Villagarcía y Vigo el 1.° de Febrero el vapor

HANNOVER

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañia, *y libres de gastos de cuarentena.*

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañia D. Martin deCarricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS
CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YOK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haclendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE COLON
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool; Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de la Coruña el 28 del corrriente.

LINEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO,
SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de la Coruña el 24 de Enero y de Barcelona el 10 de Febrero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

La segunda salida de Cádiz el 1.° de Marzo, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los pasajeros embarcarán en la Coruña el 26 de Febrero, en el vapor «Isla de Luzón.» El trasporte desde la Coruña á Cádiz y el trasbordo allí son por cuenta de la Compañía

SERVICIO DE MARRUECOS
SERVICIOS REGULARES CADA 15 DIAS

El vapor
saldrá de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz.

SERVICIO BISEMANAS
ENTRE CADIZ Y TANGER

El vapor

Tánger

saldrá de Cádiz á las 9 de la mañana todos los miercoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.— La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informesen Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E.da Guarda.

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
PREMIADOS CON **26** MEDALLAS
SOLO CONTIENEN
CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COMPAÑIA COLONIAL
MADRID
Primera fábrica de chocolates superiores
ACREDITADOS CAFÉS
TES, TAPIOCA, BOMBONES
26 recompensas industriales
Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8
MADRID
Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

En el Pizarral de Lourido,

cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
Depósitos de agua para usos domésticos.
Baños para salar carnes, y usos domésticos.
Vertederos, selleros y estanterías.
Pesebres de todas clases.
Planchas para cocinas.
Escaleras.
Esferas para relojes de torre.
Dinteles para ventanas.
Lababos de todas clases.
Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
Lápidas para Cementerios.
Columnas mingitorias.
Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—**FERROL.**

Biblioteca de Galicia